

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 822, de fecha 23 de Abril del 2024, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14054

Considerando:

- El interés del Consejo Regional en concretar el 2° convenio de programación de caminos básicos rurales, lo cual consta en acuerdos Core N°13409 del 08 de agosto de 2023; N°13195 del 05 de junio de 2023; N°12975 del 28 de febrero de 2023.

Se acuerda:

1.- Solicitar a la Gobernadora Regional ingresar a la brevedad posible, la propuesta de 2° convenio de programación “programa de caminos básicos rurales” (2024 – 2027)”, para el análisis y resolución del Consejo Regional, dada la alta demanda y expectativas que tiene la comunidad en la ejecución de esta importante iniciativa regional.

2.- Solicitar al SEREMI MOP considerar dentro de su planificación soluciones viales que permitan un mejor acceso a las caletas pesqueras del borde costero de la región de Coquimbo, a través del enrolamiento de caminos, mejoramiento y conservación de las rutas, todo esto con el objetivo de lograr el desarrollo integral y armónico de las caletas pesqueras, tal como se indica en la ley 21.027 (ley de caletas), y en concordancia con los instrumentos de planificación territorial.

3.-Manifiestar la voluntad política del Consejo Regional para analizar y aprobar el ingreso de iniciativas desde el Ministerio de Obras Públicas para la adquisición de maquinarias destinadas a la Dirección Regional de Vialidad, con el propósito de complementar el trabajo que desarrollan en terreno para la conservación y mantenimiento de caminos rurales de la región de Coquimbo.

Consignar que cada iniciativa queda sujeta a la evaluación de los equipos técnicos regionales y ministeriales.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 16 voto(s) a favor de la Gobernadora Regional Srta. Krist Naranjo Peñaloza y de el(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Darwin Eduardo Ibacache Olivares, David Rodrigo Muñoz Muñoz, Francisco Javier Martínez Rivera, Hanna Jarufe Haune, Javier Vega Ortiz, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, Marcelo Castagneto Arancibia, Matías Nicolás Guzmán Galleguillos, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Tatiana Ivonne Del Pilar Castillo González, Wladimir Alexander Pleticosic Orellana, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan. El consejero regional Sr. Cristian Rondanelli Orrego no se encuentra en la sala al momento de la votación.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL

